

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que ha de juzgar el concurso de las plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria, correspondientes a las convocatorias publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1994.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

CONVOCATORIA: «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 20 DE OCTUBRE DE 1994

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

Plaza número 33 (38-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos González Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Eusebio Fernández López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan Arias Masa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Francisco José Martínez Zaldivar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Quemada Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Ramos Nespereira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Carlos Miguel Ramírez Casañas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas, y don Luis Casals Ibáñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Plaza número 34 (39-94)

Comisión titular:

Presidente: Don Justo Carracedo Gallardo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos González Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña Ana Gómez Oliva, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Cristina Cervello Pastor, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Domingo Marrero Marrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Quemada Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gregorio Rubio Cifuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Eusebio Fernández López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Manuel Díaz Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Roberto Domínguez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

15238 RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión/especialidad Informática, de esta universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala Técnica de Gestión, especialidad Informática, de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 19 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Técnica de Gestión/especialidad Informática de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas y/o curso de formación.

El citado curso y/o período de prácticas se iniciarán a partir de la fecha de toma de posesión de los interesados.

Tercero.—La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el «modelo 1» a que se refiere la Orden de servicio conjunta de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, de fecha 20 de abril de 1993. Dicha diligencia deberá enviarse a esta última Subdirección en la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 2 de junio de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO

| Número de orden | Apellidos y nombre | DNI | Puntuación |
|-------------------------------------|-----------------------------------|------------|------------|
| <i>Sistema de promoción interna</i> | | | |
| 1 | Díaz Camacho, José Ambrosio .. | 31.197.123 | 23,144 |
| 2 | Marcos Vara, José Luis | 32.747.357 | 22,672 |
| 3 | Sánchez Sánchez, Inmaculada .. | 25.568.485 | 21,617 |
| <i>Sistema de turno libre</i> | | | |
| 1 | Sampalo Lainz, Francisco | 31.656.066 | 25,127 |
| 2 | Medina Gutiérrez, J. Manuel | 24.246.949 | 24,519 |
| 3 | Quereda Escoriza, Emilia | 34.843.532 | 24,412 |

15239 RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) de esta Universidad.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, este Rectorado ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Comunicación) con sujeción a las siguientes